

muchos paganos, Pablo desembarcó en Efeso, se dirigió á Cesarea, subió á Jerusalem y volvióse á Efeso, en dónde permaneció dos años, no cesando de anunciar la palabra de Dios y de obrar milagros. La rabia de los paganos contra él le hizo arrojar á las bestias feroces del anfiteatro <sup>1</sup>. Escapó, sin embargo, de este suplicio, y dejando la ciudad, fué á evangelizar la Macedonia y todas las provincias limitrofes, despues volvió de nuevo á Grecia y de allí entró en Asia. En Troades, resucitó á un joven que se habia caído de una ventana al piso de la calle y se habia matado <sup>2</sup>.

Llegado solo y á pie á Asson, se embarcó en un navío que tocó sucesivamente en Mitylena, en Chío, en Samos, é hizo escala en Miletos, celebre por la conmovedora despedida que hizo á los ancianos de la Iglesia de Efeso, que habian acudido á su llamamiento para saludarle <sup>3</sup>.

Pablo y sus compañeros hicieron rumbo por Cos, despues tocaron en Rodas, en Patara y abordaron á Tiro. Los discipulos que encontraron, le suplicaron que no fuése á Jerusalem. En Ptolemaides, el profeta Agales le predijo las tribulaciones que le esperaban, pero rehusó escuchar nuevamente la suplica de los fieles que le aconsejaban no ir á la ciudad santa. Para qué llorar así, decia él, y enternecer mi corazón? Estoy pronto no solamente á sufrir las cadenas, sino á morir, si es preciso, en Jerusalem, por el nombre de Jesus. Y se embarcaron <sup>4</sup>.

Hacia unos dias que estaban en Jerusalem, cuando los Hebreos acudidos del Asia para asistir á las fiestas de la Pentecostes sublevaron la muchedumbre contra Pablo, acusandole calumniosamente de haber introducido paganos en el recinto reservado del templo. Encerrado al momento en una fortaleza, se disponian á azotarle, cuando apeló á su calidad de ciudadano romano, que prohibia que se le azotase sin previo juicio. Entonces se le condujo á Cesarea, y se le entregó en manos del gobernador. Este, declarando

1. I. Cor. xv, 32.

2. Act. xviii, xix, xx. — 3. Act. xx, 13-38. — 4. Act. xxi, 1-15.

no encontrar nada reprehensible en él, le hizo no obstante partir para Roma. Allí, Pablo fué colocado bajo la custodia de un soldado de vista, y que estaba unido á su persona por una cadena. Al cabo de dos años, durante los cuáles continuó trabajando tanto cómo podia por la extension del reino de Nuestro Señor, su causa fué definitivamente juzgada delante de Neron, y se le dió la libertad <sup>1</sup>.

Apenas libre, Pablo se dirigió por ultima vez á Judea, y de allí á España. El apostol de las naciones, el sublime Pablo, dice San Geronímo, se lanzó como conquistador y surcó la tierra. Predicó el Evangelio desde Jerusalem hasta Yliria, y de allí hasta España, imitando á su Maestro, el divino sol de justicia, del cuál se há escrito: *De un salto vuela de una á otra extremidad del cielo*. La tierra faltó bajo los pies de Pablo antes que su celo hubiéese sentido el menor desfallecimiento <sup>2</sup>.

Fué casi hacia el tiempo en que San Pedro volvía de Jerusalem á Roma, que Pablo, por su parte, entraba en esta ciudad de regreso de España. Yá la persecucion contra los cristianos habia sido encendida por Neron. Pablo no tardó, así como Pedro, en ser denunciado, detenido y encerrado. Durante nueve meses, los dos apostoles permanecieron cargados de hierros en la misma prision, la cárcel Mamertina, y yá hé dicho las conversiones que hicieron. Al cabo de este tiempo, en 29 de Junio, fueron ambos publicamente conducidos juntos al suplicio. Llegados á la via de Ostia, y en el momento en que los verdugos iban á separarlos, se despidieron tiernamente. Y mientras que Pedro era arrastrado al monte Janiculo, en dónde fué crucificado, Pablo era conducido á un valle, á tres millas de Roma, en dónde su cabeza, cayendo bajo el hierro ejecutor, saltó tres veces en tierra, é hizo salir del suelo tres fuentes que continuan manando en este lugar sagrado <sup>3</sup>.

Recogidos con veneración por los fieles, los restos preciosos de los dos grandes apostoles fueron depositados en las Catacumbas,

1. Act. xxi, 16-40; xxii hasta el xxviii. — 2. In Amos comment. c. 5.

3. Plan de un panegirico de San Pablo, segun el abate Garnier, su-

despues colocados en los santos altares. Hoy, tienen por sepultura el más bello templo del mundo, adonde los pueblos y los reyes no cesan de acudir á venerarlos, mientras que las cenizas de sus perseguidores son pisoteadas por la multitud de las gentes, que apenas hán conservado sus nombres<sup>1</sup>.

perior del Seminario de San Sulpicco. I. *Punto*. San Pablo apostol: 1º de Jesucristo; 2º de los Gentiles. — II. *Punto*. San Pablo doctor: 1º enseña toda la doctrina cristiana; 2º enseña toda la moral. — III. *Punto*. San Pablo Pastor: 1º vigila su rebaño; 2º vá enfrente de él; 3º le guia a las grandes verdades; 4º le protege contra los enemigos encarnicados; 5º le dirige con sabiduria. — IV. *Punto*. San Pablo Predicador: 1º Su elocuencia persuade; 2º agrada; 3º conmueve. — *Otro plan*: 1º Vida de San Pablo. 2º Imitacion de San Pablo en su caridad, paciencia, y celo. — *Otro*: 1º Lo que Jesucristo há hecho por San Pablo. 2º Lo que San Pablo há hecho por Jesucristo (Flechier). — *Otro*: 1º la vida de Pablo fué una vida completamente de inmolacion á la mayor gloria de Jesucristo. 2º La vida de San Pablo fué una vida completa de inmolacion al servicio del prógimo, por el amor de Jesucristo. (Hamon)

1. Proximamente diez y ocho meses despues de su sepultura en las catacumbas, el cuerpo de San Pablo fué trasladado al camino de Ostia, á un sitio en dónde despues se há edificado la *Basilica de San Pablo*; y el de San Pedro, al monte Vaticano, probablemente á ruego de los Judios convertidos, que habitaban aquel cuartel. Hoy las cabezas de los dos santos, encerradas en bustos de plata, se conservan en la iglesia de *San Juan de Letran*. La basilica de San Pablo, en el camino de Ostia, posee solamente una mitad del cuerpo de cada apostol; la otra mitad está en una capilla subterranea, llamada la *Confesion de San Pedro*, y colocada bajo la boveda de la *Basilica del Vaticano*. — Estas preciosas reliquias hán sido, en todo tiempo, uno de los principales objetos de la veneracion del mundo cristiano. Asi que Constantino dió la paz á la Iglesia, se construyeron magnificas iglesias sobre estos sepulcros, reconociendo los emperadores lo que debian á un pobre pescador y á un sencillo artesano, por quiénes Jesucristo se há dignado hacer tan grandes cosas. La Iglesia celebra ahora, el 18 de noviembre, la dedicacion

*Conclusion*. — Hé ahi en pocas palabras, cristianos, el compendio de lo que sabemos de la vida, los trabajos y la muerte de los santos apostoles Pedro y Pablo. Historia instructiva si las hay! En efecto, aprendemos lo que Dios há hecho por el ministerio de estos dos grandes santos, para el establecimiento y la propagacion de la santa Iglesia, en el seno de la cuál hémos tenido la dicha de nacer. Sin las gracias que Dios les há acordado, y sin su coóperacion á estas gracias, no nos hubieramos aprovechado de las ventajas de la redencion cómo no nos hemos aprovechado de las hechas por Dios á nuestros primeros padres en el paraiso terrenal, y que han sido perdidas para nosotros por el hecho de la infidelidad de Adam y Eva. Gloria, pues, á Dios por sus gracias, y honor á Pedro y á Pablo por su fidelidad! Pero las gracias de Dios y la fidelidad de Pedro y de Pablo nos serán tambien inútiles, si nosotros mismos no somos fiéles. Amémos, pues, la Iglesia que ellos hán fundado para nuestra salvacion. Séamos dociles á sus enseñanzas y sumisos á sus preceptos, es decir, creamos todo lo que ella nos enseña y propone, y cumplámos todo lo que nos manda. Es asi cómo nos aprovecharémos de las gracias de Dios en el establecimiento de la Iglesia; asi cómo responderémos dignamente á los grandes trabajos por los cuáles San Pedro y San Pablo hán contribuido á este establecimiento; así, por ultimo, cómo merecerémos participar de los frutos de la redencion y de la recompensa del cielo. Así séa.

de estas dos basilicas, édificadas en honor de los apostoles San Pedro y San Pablo, cuya construccion se atribuye á Constantino, y la dedicacion al Papa San Silvestre. La de *San Pedro del Vaticano*, fué edificada en el xviº siglo sobre las ruinas de la antigua, pasa hoy con razon, por una maravilla del mundo, por sus dimensiones y le riqueza de sus adornos. La de *San Pablo*, habiendo sido destruida por un incendio, en la noche del 15 al 16 de Julio de 1823, los soberanos Pontífices no hán perdonado nada para repararla con magnificencia. (Gosselin loc. cit.)

### La confesion de San Pedro.

I. Verdades que contiene. — II. Lecciones que nos dá.

El hecho referido en el Evangelio del cuál acabo de daros lectura, sucedió en el tercer año de la predicacion del Salvador, hacia el mes de Julio, proximamente nueve meses antes de su pasion. Acababa de volver la vista á un pobre ciego de la aldea de Betsaida, y se dirigia hacia la ciudad de Cesarea de Filipos, situada al pie del monte Libano, no lejos de los manantiales del Jordan. Andando, preguntó á sus discipulos lo que se decia de él en el pueblo, no que él lo ignoráse, sino para llevar á Pedro á hacer la hermosa confesion que conocia de antemano, y que debia iluminar sus espiritus con una tán viva luz sobre su persona. Los discipulos, vosotros lo habeis oido, respondieron; *Los unos dicen que sois Juan Bautista; los otros, Elias; muchos tambien, Jeremias, ó alguno de los profetas*. Asi, apesar del brillo de su vida no obstante la sublimidad de sus enseñanzas y el poderio que hacia aparecer en sus obras, las poblaciones que habia evangelizado no habian podido todavia comprender quién era él, ni siquiera fijarse en una idea sola sobre su objeto. Dejando á un lado las rarezas de estos ciegos, Nuestro Señor, persiguiendo su objeto, añadió: *Pero vosotros*, que me habeis visto de cerca diariamente, que estais unidos á mí y que hé elegido para sér los predicadores de mi Evangelio, debeis tener respecto de mí ideas más precisas y más determinadas: *Quién decís, pues, que soy yo?* — *Vos sois*, exclamó Simon Pedro, previniendo á los demás apostoles con el ardor de su fé, *vos sois el Cristo el Hijo de Dios vivo*. Yá otros apostoles y Pedro mismo habian expresado su fé en Jesus; pero no habia sido todavia pronunciada, sobre su mision y sobre su persona, una palabra tán clara y tán luminosa. Es la gloria de San Pedro haberla dicho, y la Iglesia no podia elegir en todo el Evangelio, para el dia de su fes-

tividad, un pasaje que más le honrara como aquel en que es referida, porque es á ella que debe haber sido elevado sobre los demás apostoles y colocado á la cabeza de toda la Iglesia — Vamos, por consiguiente, á detenernos en esta palabra, y voy á haceros ver, en primer lugar, las verdades que encierra, y en segundo lugar, la lección que ella nos dá.

I. — *Verdades que contiene la confesion de San Pedro*. Al responder á Nuestro Señor: *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo*, San Pedro há expresado de una manera perfecta la verdadera noticia de Jesus de Nazaret, la cual consiste en estas dos verdades, que Jesus es el Cristo ó el Mesias prometido para salvar á los hombres, y al mismo tiempo la segunda persona de la Santisima Trinidad, hecha hombre; de dónde se sigue que Jesus es á la vez verdadero Dios y verdadero hombre. De suerte que, como la Iglesia está fundada, en cuánto á su gobierno, sobre la primacia de Pedro, está establecida de igual manera, en cuanto á su fé, sobre la confesion de Pedro.

*Vos sois el Cristo*. La palabra *cristo*, lo sabeis, quiere decir un- gido, ó que há recibido una unción santa. En la antigua ley, esta unción era dada á los sacerdotes, á los profetas y á los reyes, que se llamaban por esta razon *cristos* ó *ungidos* del Señor. Pero, porque su sacerdocio, su doctrina y su poder real no eran más que la figura del sacerdocio, de la doctrina y del poder real del Mesias prometido á la tierra, no eran ellos más que cristos figurativos del Cristo verdadero, el cuál debia ser el solo verdadero sacerdote, el solo verdadero profeta, el solo verdadero rey. Luego, al decir á Jesus: *Vos sois el Cristo*, San Pedro proclamaba precisamente que le consideraba como este verdadero sacerdote, este verdadero profeta, y este verdadero rey prometido al genero humano despues del pecado original, y esperado desde tántos siglos. Le consideraba y le proclamaba cómo el verdadero sacerdote y pontifice supremo que debia, ofreciendose él mismo en sacrificio á Dios su Padre, reconciliar los hombres con su Criador; cómo el supremo profeta que debia hacer conocer en la tierra las ultimas voluntades del cielo,

revelar á los hombres los secretos de Dios, y predecirles las recompensas destinadas á los buenos y los castigos reservados á los malos; por ultimo, cómo el rey verdadero y soberano que debía dominar sobre toda la tierra, y á quien todos los hombres debían someterse y obedecer.

*Vos sois el Cristo.* Por este reconocimiento, San Pedro proclamaba también la realidad de la humanidad de Jesus, condenando de antemano á los heréges que debían, en el porvenir, negar su realidad. Porque el Cristo prometido á los patriarcas y anunciado por los profetas debía ser un hombre verdadero, puesto que debía nacer de una mujer y ser el descendiente de Abraham y de David. Luego, siendo este Cristo, era por consiguiente hombre verdadero y perfecto, «teniendo un alma racional y una carne humana,» como lo há explicado despues San Atanasio en su simbolo.

Por lo demás, el Cristo há poseído la naturaleza humana no porque esto habia sido anunciado; sino que esto habia sido predicho porque era necesario. Para rescatar á los hombres, era preciso que el Redentor fuese hombre; de otro modo, no hubiera podido tomar el lugar de los culpables para ofrecer al Criador ultrajado la reparacion que le era debida por los hombres.

Tál es la extension de esta palabra: *Vos sois el Cristo*, y tales las verdades que San Pedro há profesado al pronunciarla.

Pero San Pedro no há confesado solamente la mision de Jesucristo, há confesado también su divinidad, añadiendo: *vos sois el Hijo de Dios vivo*. En un sentido más extenso, todos los hombres son hijos de Dios, puesto que es Dios que los há hecho y á quien le deben la vida. Pero no es evidentemente en este sentido que San Pedro dice á Jesus que es el Hijo de Dios vivo, puesto que en este caso no hubiera dicho nada que no haya podido decir igualmente á otro hombre. Al decir á Jesus: *Vos sois el Hijo de Dios vivo*, toma necesariamente esta expresion en su sentido el más estrecho y el más riguroso. Confiesa, por consiguiente, que Jesucristo no es un justo eminente, ni un angel, ni un arcangel, ni un serafin, ni ninguna criatura, tán elevada como sea; sino el verdadero Hijo de

Dios por naturaleza, aquel mismo del cuál el profeta David há dicho que está engendrado de toda eternidad en el seno del Padre<sup>1</sup>. *Hijo de Dios vivo*, precisa San Pedro; es decir, no de un Dios cualquiera que los paganos adoran por millares, y que son dioses falsos y engañosos, sino del solo Dios que existe real y verdaderamente, que posee la vida y que la dá á toda criatura. Y porque en Dios no hay más que un solo ser y una sola esencia, al confesar que Jesus es el Hijo de Dios vivo, confiesa, por consiguiente, por eso que es Dios mismo, Dios de Dios, consustancial al Padre, y no formando con el Padre más que un Dios unico. Por consiguiente, le reconocia por su Criador y su Dueño soberano, como poseyendo la eternidad, el poderio y las demás prerrogativas de la divinidad, y como debiendo colmar todos los deseos de su corazon y ser su alegría suprema en la eternidad.

*Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.* Hé ahí, pues, cuál há sido la confesion de Simon Pedro: há reconocido y proclamado que Jesus era el Mesias prometido y esperado, y el Hijo consustancial de Dios, Dios mismo. Luego, de esta confesion, dos consecuencias se desprenden.

La primera interesa á los Judios. Si Jesus es el Cristo, el Mesias prometido há por consiguiente venido. Desde entonces, porqué esperarle siempre? Mil novecientos años han pasado desde la confesion de Pedro, y en tán largo espacio de tiempo, nada há venido á conmovér la verdad. Es, pues, de parte de los Judios una obstinacion inexcusable y criminal la de no querer reconocer su error y renunciar á él.

La segunda consecuencia que se desprende de la confesion de Pedro nos interesa á todos. Si Jesus es el Hijo de Dios y Dios mismo, posee toda la verdad para instruirnos y todo el poder para mandarnos. Si posee toda la verdad para instruirnos, nuestro deber no es el de créer sin reserva y sin discusion todas las verdades que se digna revelarnos? De dónde viene que somos tán lentos y

1. Ps. cix, 3.

tán duros en creer? De dónde viene que nos imaginamos dificultades contra tales y cuáles verdades reveladas? De dónde viene que las criticamos, y que, si no las rechazamos abiertamente, no las creemos, sin embargo, más que con trabajo? Esto viene de que nuestra fé en la divinidad de Jesucristo, no tiene nada de la vivacidad de la de San Pedro. Si estuviéramos penetrados, como él, de esta verdad, todas nuestras dudas se disiparían, todas nuestras dificultades desaparecerían. Réanimémos, pues, fé nuestra al contacto con la de Simon Pedro, repitiendo con él á Jesus: *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.*

Lo mismo acontece con nuestra poca diligencia en obedecer lo que Jesus nos manda: la causa de ello es nuestra fé debil en su divinidad. Si estuviéramos penetrados de esta verdad, como lo estaba San Pedro, se nos vería llenos de ardor por el cumplimiento de todo nuestros deberes, sea para con Dios, sea para con el prójimo, sea con nosotros mismos. Porque Jesucristo siendo Dios, no solamente es un deber para nosotros obedecerle en todo lo que nos manda; sino que va igualmente nuestro interés, puesto que es tan poderoso para recompensar á los dociles cómo para castigar á los rebeldes. Réanimémos, pues, nuestra fé, dirigiendo nuevamente la palabra de San Pedro á Jesus: *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.*

II. — *Lecciones que nos dá la confesion de San Pedro.* — Al confesar su fé, como lo hace, San Pedro nos recuerda, yá el deber de confesar la nuestra, yá la manera de confesarla.

Que seá para nosotros un deber el confesar nuestra fé en Jesucristo delante de los hombres, es lo que no está permitido dudar. Nuestro Señor nos declara formalmente, en efecto, que él reconocerá delante de su Padre por sus servidores, en el día del juicio, á los que le habrán reconocido delante de los hombres por su maestro, pero que él renegará también delante de su Padre de los que le habrán renegado delante de los hombres<sup>1</sup>. Así, el precepto es formal y no admite terminos medios: si nosotros confesamos

1. Mat. x, 32 y 33.

nuestra fé delante de los hombres, pasaremos á la derecha de Jesucristo, en el gran día de las retribuciones; si no la confesamos, seremos rechazados á su izquierda. En otros terminos, es preciso estar abiertamente con Jesucristo en esta vida y no avergonzarnos de él, si se quiere que esté con nosotros en la otra.

Nada más razonable, por otra parte, y mejor motivado que esta confesion publica de nuestra fé. La debemos á Dios, á los hombres y á nosotros mismos. *A Dios* desde luego, para que sea honrado y glorificado. Sin duda, la profesion interna de la fé, es decir, la adhesión de nuestro espíritu á las verdades reveladas, honra y glorifica á Dios; pero no es éso más que el homenaje del corazón y del espíritu, no el homenaje del hombre enteramente. Sin embargo el hombre debe honrar á Dios con su cuerpo así cómo con su alma, es decir, con su ser completo, total, y hé aquí porque, á la profesion interior de la fé, es preciso unir la profesion exterior. — Hé añadido que debemos á *los hombres* el profesar publicamente nuestra fé. Porqué? Porque la caridad que les debemos nos hace un deber el de edificarles. Luego, se edifica al prójimo poniendo ante sus ojos acciones justas, y dirigiendole palabras que le lleven al bien. Pero, hay palabras y acciones más propias para alcanzar este fin, que los acciones y palabras expresando la fé católica? No es el verdadero, el solo medio de llegar á no constituir todos juntos más que un solo espíritu y un solo corazón, segun el deseo que expresaba Nuestro Señor, cuándo, rogando á su Padre por todos los que debían creer en él, le decia: *Que sean todos una misma cosa, óh Padre mio! como nosotros lo somos*<sup>1</sup>. — Hé dicho, por ultimo, que nos debemos á *nosotros mismos*, el profesar publicamente nuestra fé. No hablo del honor que hay en afirmar lealmente sus convicciones, ni de la gloria que hay en ser cristiano, servidor de Jesucristo. Sino que profesar publicamente su fé es necesario para la salvacion, segun estas palabras de San Pablo: *Es necesario creer de corazón para obtener la justicia, y confesar de palabra*

1. Joan. xvii, 22.

para obtener la salvación<sup>1</sup>. Hé aquí porqué la Iglesia há exigido siempre de sus hijos una manifestacion de su fé; hé aquí porqué hacia pronunciar una profesion de fé á los catecumenos al admitirlos al Bautismo; hé aquí porque hacemos todavia hoy esta publica profesion de nuestra fé en las reuniones de los fieles, en medio de las ceremonias del santo sacrificio, cuando recitamos ó cantamos el *Credo*.

Pero, esta profesion de nuestra fé, cómo es preciso hacerla? San Pedro, que yá nos há recordado el deber por su propia confesion, va á enseñarnoslo. La confesion de nuestra fé debe estar acompañada de dos cualidades: es necesario que sea hecha con prudencia y con firmeza.

Con prudencia. San Pedro no proclama su fé de una manera intempestiva y fuera de ocasion. Espera una circunstancia favorable; espera que su divino Maestro le proporcione la ocasion, y le invite directamente. Es así como debemos hacer. *Hay*, dice el Espíritu Santo, *tiempo para hablar y tiempo para callarse*<sup>2</sup>. Lo que quiere decir que todo tiempo no es igualmente bueno para cumplir un deber, y esto es cierto particularmente en el deber de confesar nuestra fé. El cumplimiento de este deber, que es en si tan necesario, tan justo, tan laudable, tan saludable, puede convertirse, en algunas circunstancias, en perjudicial y sensible. Como, por ejemplo, cuando se manifiesta su fé, sin necesidad, delante de los impíos que tomarán de ello ocasion para ridiculizarla, injuriarla y combatirla. Una manifestación tan imprudente de la fé, sobre todo si no se está instruido para defenderla, puede volverse en perdida para nosotros y para las personas incapaces de luchar contra los sofismas de los enemigos de la religion. Es así como se há visto, en los tiempos de persecucion, á cristianos imprudentes que, despues de haber venido á afrontar sin necesidad á los verdugos, han acabado por apostatar. Como San Pedro élijamos, los momentos convenientes. Estos momentos son aquellos en que hay necesidad de confe-

1. Rom. x, 10.

2. Eccl. ii, 7.

sar nuestra fé, al cumplir algun deber religioso que no se debe omitir; ó bien cuando se sabe que nuestra confesion de fé edificará á los que nos verán ó nos oirán.

En estas circunstancias y otras parecidas, no solamente se puede, sin faltar á la prudencia, confesar su fé, sino que se debe confesarla, y confesarla con firmeza. Se trata en particular de casos en que se está forzado á hacer conocer su fé, cómo lo estaban, por ejemplo, los martires interrogados por los jueces y los magistrados? ó bien de casos en que la omision de un deber seria un pecado, cómo por ejemplo la abstinencia del ayuno? entonces nada debe ni detener nuestra lengua, ni hacernos faltar á nuestro deber. Si nuestra confesion de la fé es para otros una ocasion para pensar y hablar mal, no debemos por évitales el cometer un pecado, cometer nosotros otro. Y si nos atrae persecuciones, no dejémos de ser firmes, y alegrémosnos tambien entonces, como nos lo manda Nuestro Señor, puesto que estas persecuciones bien sobrellevadas nos merecen una grande recompensa en el cielo<sup>1</sup>. — Cuando se trata de edificar al prójimo, la obligacion de confesar nuestra fé con firmeza no nos incumbe más que si podemos hacerlo sin graves inconvenientes. San Pedro nos sirve tambien aquí de modelo. El no era interrogado más que los otros apóstoles por el Salvador, que se dirigía igualmente á todos. Pero San Pedro fué más diligente que ningun otro en responder, porque quiso, no solamente asegurar de su fé á su divino Maestro, sino tambien edificar á sus hermanos haciendosela conocer. — Es con la misma diligencia y con el mismo ardor que debemos hacer brillar nuestra fé, cuando tenemos motivo para créer que esta manifestacion será saludable á los que nos oirán. El que en semejante circunstancia, no se expresara más que con frialdad é indiferencia, traicionaria antes á su fé que no la defenderia, y faltaria ciertamente á su deber.

*Conclusion.* — *Vos sois el Cristo, el Hijo de Dios vivo.* Esta confesion de San Pedro viene, pues, á recordarnos, cristianos, desde

1. Mat. v. 10-12.